

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:382750-2011:TEXT:ES:HTML>

HR-Zagreb: ISPA — Suministro de equipo de asistencia técnica para el programa de gestión del agua y tratamiento de aguas residuales de Karlovac 2011/S 237-382750

Condado de Karlovac, República de Croacia — Relanzamiento

Anuncio de licitación de contrato de suministros

1. **Referencia de publicación:**
EuropeAid/129183/D/SUP/HR.
2. **Procedimiento:**
Abierto.
3. **Programa:**
ISPA 2005.
4. **Financiación:**
El Instrumento Estructural de Preadhesión (ISPA) no deberá contribuir a la financiación del contrato ya que la fecha límite de admisibilidad de los gastos establecida en el memorándum financiero del ISPA para el programa de gestión del agua y tratamiento de aguas residuales de Karlovac es el 31.12.2011.
5. **Órgano de contratación:**
Agencia Central de Finanzas y Contratación, Zagreb, REPÚBLICA DE CROACIA.

Especificaciones del contrato

6. **Descripción del contrato:**
El objetivo del contrato es la adquisición de equipo de apoyo técnico para la vigilancia y la prevención de fugas de agua dentro de la red de abastecimiento de agua y de un equipo de medición del caudal en la red de alcantarillado, lo cual incluye un sistema de información geográfica, equipo informático pertinente, equipo de levantamiento y un vehículo para el equipo de detección de fugas. Incluye el suministro, entrega y descarga (para todos los lotes), instalación [para el lote 1 (elementos 3, 4, 6, 7,8), lote 2, lote 4, lote 5 y lote 6], formación, incluido el uso de software [para el lote 1 (uso de software para los elementos 3, 4, 6, 7 y 8), lote 2, lote 4 y lote 6] y servicios posventa (para todos los lotes).
7. **Número y nombre de los lotes:**
Lote 1: Suministro de dispositivos de medición de suministro de agua y de equipo de detección de fugas.
Lote 2: Suministro de equipo de medición de aguas residuales.
Lote 3: Suministro de un camión para el equipo de detección de fugas.
Lote 4: Suministro de software SIG (Sistemas de Información Geográfica).
Lote 5: Suministro de equipo informático.
Lote 6: Suministro de equipo de levantamiento.

Condiciones de participación

8. **Elegibilidad y norma aplicable al origen:**
La participación está abierta a todas las personas jurídicas individuales o constituidas mediante una agrupación (consorcio) de licitadores que estén establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o en un país o territorio de las regiones comprendidas o autorizadas por los instrumentos específicos aplicables al programa bajo el cual se financia el contrato (véase el punto 22). Todos los bienes suministrados en virtud

de este contrato deben ser originarios de 1 o varios de esos países. La participación también está abierta a organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula directamente en el programa específico en el marco del cual se financia el contrato.

Dado que la cofinanciación de este proyecto está provista por el BERD, está permitida la participación de terceros países en relación con este proyecto y de acuerdo con las normas de elegibilidad del BERD.

N.B.: el extracto de las normas de elegibilidad del BERD del documento de «Políticas y reglas de contratación», está disponible en el siguiente sitio web: <http://www.ebrd.com/pages/research/publications/policies.shtml>

9. **Motivos de exclusión:**

Los licitadores deben presentar una declaración firmada, incluida en el formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministro, afirmando no hallarse en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la «Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea».

Se informa a los licitadores y, en caso de tratarse de entidades jurídicas, a las personas que dispongan de los poderes de representación, decisión o control sobre ellas, de que si se encuentran en alguna de las situaciones mencionadas en:

— la Decisión de la Comisión (2008/969/CE, Euratom), de 16.12.2008, relativa al sistema de alerta rápida para uso de los ordenadores de la Comisión y de las agencias ejecutivas (DO L 344 de 20.12.2008, p. 125),

— el Reglamento (CE, Euratom) nº 1302/2008 de la Comisión, de 17.12.2008, relativo a la base de datos central de exclusión (DO L 344 de 20.12.2008, p. 12),

sus datos personales (nombre, denominación determinada si se trata de una persona física, dirección, forma jurídica y nombre y denominación determinada de las personas con poderes de representación, decisión o control si se trata de una persona jurídica) pueden encontrarse registrados en el sistema de alerta rápida y en la base de datos central de exclusión, y podrán comunicarse a las personas y entidades indicadas en la Decisión y en el Reglamento antes mencionados, en relación con la adjudicación o la ejecución de un contrato público o acuerdo de subvención o decisión.

10. **Número de ofertas:**

Los licitadores pueden presentar 1 sola oferta por lote. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte de 1 lote. Los licitadores podrán declarar en sus ofertas su disponibilidad a conceder un descuento en caso de que se acepte su oferta para más de 1 lote. Los licitadores no podrán realizar una oferta para una solución alternativa además de su oferta para los suministros requeridos en el expediente de licitación.

11. **Garantía de licitación:**

Los licitadores deberán proporcionar una garantía de licitación de 2 500 EUR para el lote 1, 600 EUR para el lote 2, 1 000 EUR para el lote 3, 1 500 EUR para el lote 4, 200 EUR para el lote 5 y 400 EUR para el lote 6 cuando presenten la oferta. Esta garantía se restituirá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación, y al (a los) adjudicatario(s) tras la firma del contrato por todas las partes. Esta garantía se hará efectiva en caso de que el licitador no cumpla todas las obligaciones declaradas en la licitación.

12. **Garantía de buena ejecución:**

Se exigirá del licitador adjudicatario la constitución de una garantía de ejecución del 10 % del importe del contrato en el momento de la firma del mismo. Esta garantía será entregada junto con el contrato debidamente firmado por el licitador, en el plazo de 30 días a partir de la recepción por parte del licitador del contrato firmado por el órgano de contratación. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro de plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado al licitador que haya presentado la siguiente oferta conforme más económica.

13. **Reunión informativa y/o visita sobre el terreno:**
No se prevé la organización de una reunión informativa.
14. **Validez de la oferta:**
El período de validez de las ofertas es de 90 días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.
15. **Período de implementación de las tareas:**
El período de ejecución durará 120 días para el lote 1, lote 2 y lote 4, 142 días para el lote 3, 104 días para el lote 5 y 100 días para el lote 6 que comenzará a partir del día de emisión de la orden de inicio y finalizará el día de emisión del certificado de aceptación provisional. El período de implementación incluirá plazos de entrega de 60 días para el lote 1, lote 2, lote 4, lote 5 y lote 6 y 105 días para el lote 3.

Criterios de selección y adjudicación

16. **Criterios de selección:**
Los siguientes criterios de selección se aplicarán a los licitadores. En caso de ofertas presentadas por un consorcio, estos criterios de selección se aplicarán al consorcio en su totalidad:
- 1) Capacidad económica y financiera del licitador (basada en el punto 3 del formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros). En caso de que el candidato sea un organismo público, se deberá presentar la siguiente información:
- a) el volumen de negocios anual del licitador en los años 2008, 2009 y 2010 (se considera el 2008 como dos años anteriores al último, el 2009 el año anterior al último y el 2010 el último año) deberá ser como mínimo 2 veces la propuesta financiera presentada [si el licitador licita por más de 1 lote, el precio total ofrecido (es decir, la suma total de los precios ofertados indicados en la declaración del licitador para todos los lotes por los que licita) se evaluará con respecto al volumen de negocios anual];
- b) el efectivo y los equivalentes de efectivo del licitador a final de los años 2008, 2009 y 2010 deberán ser positivos.
- 2) Capacidad técnica del licitador (basada en los apartados 5 y 6 del formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros):
- a) el licitador ha realizado satisfactoriamente al menos 1 contrato en el ámbito relacionado con este contrato (para el lote 1: suministro de dispositivos de medición de suministro de agua y equipo de detección de fugas; para el lote 2: suministro de equipo de medición de aguas residuales; para el lote 3: suministro de un vehículo de inspección personalizado; para el lote 4: suministro de software SIG; para el lote 5: suministro de equipo informático; para el lote 6: suministro de equipo de levantamiento) con un presupuesto al menos igual al de su propuesta financiera para esta licitación en los años 2009, 2010 y 2011.
- Un operador económico puede recurrir, cuando así sea necesario y para un contrato específico, a los recursos y capacidades de otras entidades, sin que importe el tipo de relación jurídica que una a ambos. El órgano de contratación puede no considerarlo apropiado por ejemplo cuando los licitadores recurran mayoritariamente a las capacidades de otras entidades o a los criterios clave. Si el licitador recurre a otras entidades deberá probar al órgano de contratación que tendrá acceso a los recursos necesarios para ejecutar el contrato, presentando, por ejemplo, el compromiso escrito de esas entidades de poner los recursos necesarios a su disposición. Estas organizaciones, por ejemplo, la empresa matriz del operador económico, deberán respetar las mismas normas de elegibilidad y, especialmente, de nacionalidad, que el operador económico. Además, los datos para esta tercera entidad para los criterios de selección relevantes deberán incluirse en la oferta en un documento separado. Asimismo, se deberá presentar la prueba de la capacidad cuando lo solicite el órgano de contratación.
17. **Criterios de adjudicación:**
Precio.

Presentación de ofertas

18. **Cómo obtener el expediente de licitación:**

El expediente de licitación se puede obtener en la siguiente dirección de Internet: <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>

El expediente de licitación también se puede obtener en el órgano de contratación en la siguiente dirección: <http://www.safu.hr>

Las ofertas deben presentarse en el impreso normalizado para contrato de suministros que figura en el expediente de licitación, respetando escrupulosamente su formato y sus instrucciones.

Los licitadores con preguntas relativas a esta licitación deben enviarlas por escrito a la Agencia Central de Finanzas y Contratación, Ulica grada Vukovara 284, objekt C, 10000 Zagreb, CROACIA, e-mail:

procurement@safu.hr o por fax +385 14591075 (indicando la referencia de publicación que se señala en el apartado 1) al menos 21 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas mencionada en el punto 19.

El órgano de contratación debe responder a las preguntas de los licitadores al menos 11 días antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. Las posibles aclaraciones o cambios menores al expediente de licitación se publicarán, como máximo, 11 días antes de la fecha límite de presentación en el sitio web de EuropeAid: <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome> y en el sitio web de la CFCA en: <http://www.safu.hr>

19. **Plazo de presentación de las ofertas:**

13.2.2012 (10:00), hora local de Zagreb, en las instalaciones de la Agencia Central de Finanzas y Contratación, Ulica grada Vukovara 284, objekt C, 10000 Zagreb, CROACIA.

No se tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de este plazo.

20. **Apertura de las ofertas:**

13.2.2012 (12:00), hora local de Zagreb, en las instalaciones de la Agencia Central de Finanzas y Contratación, Ulica grada Vukovara 284, objekt C, 10000 Zagreb, CROACIA.

21. **Lengua del procedimiento:**

Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en inglés.

22. **Base jurídica:**

Reglamento (CE) n° 1267/1999 del Consejo, de 21.6.1999, modificado en último lugar por el Reglamento (CE) n° 2112/2005 del Consejo, de 21.11.2005.